

Circular No. 00-2008

Para: Unidades, Subunidades y Oficinas Administrativas Regionales.

**De: MBA, Ana Eugenia Romero Jenkins, Jefe Departamento de
 Proveeduría.**

**Lic. Rafael Ramírez López, Jefe Departamento de Tecnología de
Información.**

Fecha: 16 de abril del 2008

.....

Debido a la demanda de trabajo del área de soporte técnico del Departamento de Tecnología de Información, los equipos de cómputo que el Departamento de Proveeduría despacha para los Circuitos fuera de San José, deberán ser revisados por los Informáticos Regionales antes de instalarse en las oficinas.

Lo anterior debido a malestar que han externado varias oficinas el recibir equipo en mal estado.

Como se les ha indicado en anteriores comunicados, es responsabilidad del profesional en informática de cada regional realizar la revisión de estos equipos y en caso de ser necesario, solicitar el cambio del equipo ante el Departamento de Proveeduría.

